

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Que por Resolución de Alcaldía número 2022-0510 de fecha 26 de julio de 2022, se aprobaron las bases de convocatoria para la selección de nueve trabajadores/as como peones agrícolas, para participar en la ejecución del proyecto denominado "Recuperación de zonas verdes y mejoras en el entorno urbano. Fase I y II" dentro del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022, quedando vacantes a fecha de hoy dos puestos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Provencio (Cuenca), para la contratación de dos peones agrícolas para la ejecución del proyecto denominado "Recuperación de zonas verdes y mejoras en el entorno urbano. Fase I y II" dentro del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022, cuyas bases de convocatoria fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2022-0510, de fecha 26 de julio de 2022, esta Alcaldía-Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria de contratación.

La lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la cual figura como anexo I, se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (<https://elprovencio.sedelectronica.es>).

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes excluidos/as a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo I de esta Resolución. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos/as, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos/as.

TERCERO.- Tanto los aspirantes excluidos/as como los omitidos/as por no figurar en las listas de admitidos/as ni en las de excluidos/as disponen de un plazo de tres días hábiles (hasta las 12:00 horas del día 21 de septiembre incluido), contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (<https://elprovencio.sedelectronica.es>), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos/as y excluidos/as.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as serán definitivamente excluidos/as de este proceso de selección.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

CUARTO.- La Comisión Local de Selección estará compuesta:



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

Presidente: D. Enrique Redondo Rosillo.

Vocales:

- D. Pedro María Collado Jiménez.
- D. José Ángel Perona Haro.
- D^a. M^a Antonia Rodríguez Luengo.

Secretaria: M^a Cristina Calleja Salas.

D. Blas López Calero, Encargado de Obras y Servicios, asistirá en calidad de invitado, con voz pero sin voto.

TERCERO.- Convocar a los miembros de la Comisión Local de Selección a las 09:00 horas del día 23 de septiembre de 2022, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio (Cuenca).

ANEXO I

RELACION PROVISIONAL DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA SELECCIÓN DE DOS PEONES AGRÍCOLAS. PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2022 FASE I y II.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS:

CONSTANTIN GHEORGHE

DNI/NIE:

****7760*

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

VICTORIA GHEORGHE (1)

****0704*

SANTIAGO CANO CAMPILLO (1)

***2003**

HAYAT ESSABBAR (1)

****9151*

MARIAN CRACIUN (1)

****7454*

MILAGROS MARTÍNEZ CERVANTES (1)

***1798**

DAVID CRUZADO PIQUERAS (1)

***9937**

FELIX GRACIA CLEMENTE (1)

***2046**

GUILLERMO JOSÉ PLATA PEREIRA (1)

***2050**

ANA MARCELA POPA (1)

****3196*

(1) Documentación requerida en las bases de esta convocatoria incompleta.

El Provencio, en fecha a firma al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

